

Coordinación de Desarrollo Urbano



PRESIDENCIA MUNICIPAL DEPENDENCIA: **DEPARTAMENTO:** MESA:

No. LICENCIA: EXPEDIENTE:

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS COORDINACION DE DESARROLLO URBANO 6941 2552/2024

ASUNTO: ALINEAMIENTO OFICIAL

C. RICARDO GRAPPIN CRESPO

PROPIETARIO	
COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA <u>4 DE ABRIL</u> DE L	OS CORRIENTES, Y HABÍENDOSE CUBIERTO
EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOL	ETA NÚMERO <u>A2-25484</u> ANEXO
A LA PRESENTE EL DICTAMEN DE ALINEAMIENTO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE	OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DE ESTA ADSCRIPCIÓN RESPECTO DEL PREDIO	
DEMARCACION NOTARIAL, E INSCRITA BAJO E	
ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, QUE SE DESCRIBE	CON:
CLAVE CATASTRAL No:_	
CALLE:	
DE LA COL	
LOCALIDAD:	
INDICÁNDOLE QUE DEBERÁ APEGARSE A LAS INDICACIONES QUE EL MISMO CONTIE	ENE; Y DEBERÁ SATISFACER LO ESTIPULADO
por los artículos 34 y 35 del reglamento que regula las construcción	NES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE
VERACRUZ.	
ATENTAMENTE	

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

22 DE

2024 DE

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

Cluded y puerto Tuxpas COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBAN 1022-2028

Tuxpan

ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado 3 datos: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección, clave catastral y datos de documento que acredita la propiedad del inmueble).



Coordinación de Desarrollo Urbano



ASUNTO: DICTAMEN DE ALINEAMIENTO

C. RICARDO GRAPPIN CRESPO **PROPIETARIO PRESENTE**

> ALINEAMIENTO No. 6941 **UBICADO EN:** FECHA DE PRACTICADO: 8 DE ABRIL DE 2024 9.78 ML FRENTE AL PREDIO MTS. BANQUETA: 1.50/1.50 MTS. ARROYO DE CALLE: 18.00 MTS. SECCIÓN DE CALLE: 22.00 DICTAMEN: EL PARAMENTO DE LA CONSTRUCCION DEBERA LOCALIZARSE A UNA DISTANCIA MINIMA DE 1.50 MTS MEDIDOS APARTIR DEL FILO EXTERIOR DE LA GUARNICION HACIA EL PREDIO DE SU PROPIEDAD



AFECTACCIONES Y RESTRICCIONES DE CARÁCTER URBANO, FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES:

NINGUNA

SE PROHÍBE ESTRICTAMENTE CONSTRUIR FUERA DE ESTE ALINEAMIENTO, ASI COMO REALIZAR ESCALONES SOBRE EL ÁREA DE LAS BANQUETAS Y ESTAS DEBERAN CONSTRUIRSE AL NIVEL DE LA GUARNICIÓN.

EL PRESENTE ALINEAMIENTO SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE UN AÑO, Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35, Y SU ALTERACIÓN ES OBJETO DE INFRACCIÓN DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 270 Y 271, DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

22 DE

2024

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

COORDINACIÓN DE ESARROLLO URBANO 1022-2048

LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

SUS ESPINOZA PEREZ ING. PEDRO DE

Eliminado 1 dato: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIV, de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección).



Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPENDENCIA:

MESA:

DEPARTAMENTO:



PRESIDENCIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

COORDINACION DE DESARROLLO URBANO

No. LICENCIA: 6942 EXPEDIENTE: 2552/2024 ASUNTO: CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL C. RICARDO GRAPPIN CRESPO **PROPIETARIO** PRESENTE COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 4 DE ABRIL DE LOS CORRIENTES, Y HABÍENDOSE CUBIERTO el pago correspondiente en la tesoreria municipal de acuerdo a la boleta número _______ A2-25485 COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDEN AL PREDIO DENOMINADO PASADA ANTE LA FE DEL INSCRITA BAJO EL NUMERO LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, CON CLAVE CATASTRAL No: DE ACUERDO AL PLANO REGULADOR EL NÚMERO OFICIAL: DE LA C. COL. EL PRESENTE NUMERO OFICIAL SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 33 AL 35 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. **ATENTAMENTE** SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN 22 DE DE 2024 COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

COORDINACIÓN DE LOS COORDI Eliminado 3 datos: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección, clave catastral y datos de documento que acredita la propiedad del inmueble).

LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

Tuxpan